



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenos días, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión, le voy a pedir amablemente a la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, realice el pase de lista de asistencia a las y los integrantes de este órgano parlamentario.

Secretaria: Si, muy buenos días, a todos y bienvenido Secretario. Atendiendo a la instrucción, se procederá al respecto.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, la de la voz, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, presente.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Secretaria: Diputada, se registra una **asistencia** de **7** integrantes de esta Comisión, por lo que es de confirmar que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Muchas gracias, Diputada.

Presidenta: Damos la bienvenida a la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, y a la Diputada Francisca Castro Armenta, a estas comisiones.

Presidenta: Damos la más cordial bienvenida al Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso, así como al Diputado Eliphaleth Gómez Lozano y a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos y Marina Edith Ramírez Andrade, Cynthia Lizabeth Jaime Castillo. Gracias por acompañarnos en esta reunión de trabajo. Diputado Alberto Moctezuma Castillo, bienvenido a esta Comisión.

Presidenta: En razón de que existe el quórum requerido, se declara **abierta** la presente reunión respecto de la **Comparecencia del Titular de la Secretaría del**



Trabajo y Previsión Social, siendo las **once horas con cinco minutos** de este martes del **07 de abril del año 2026**.

Presidenta: Agradecemos la distinguida presencia del **Maestro Luis Gerardo Illoldi Reyes, Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado**, así como del Maestro Emanuel Resendez Gómez, Subsecretario de la misma dependencia. También está con nosotros la Licenciada Consuelo Nayeli Lara Monroy, Directora del Servicio Nacional de Empleo; la Doctora Adriana Garza Reyna, Directora del Centro de Conciliación Laboral; y a todo el equipo de trabajo que hoy acompaña al Secretario en esta comparecencia. Sean bienvenidos de nueva cuenta a esta casa del pueblo.

Presidenta: Damos la bienvenida también a Oscar Azael Rodríguez Perales, Director General del Instituto de la Juventud de Tamaulipas, bienvenido, Oscar.

Presidenta: Ahora bien, es de señalarse que la presente reunión se lleva a cabo en estricto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política local, el cual faculta al Congreso para convocar a los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, con el fin de que proporcionen información sobre asuntos vinculados con las materias que compete a sus respectivos ámbitos de actuación. Asimismo, la presente comparecencia se realiza con base en el Punto de Acuerdo número 66-344, expedido el 06 de abril del actual, el cual a su vez refiere que el procedimiento para este acto legislativo se llevará a cabo con base en el numeral 3 del artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. En este sentido, me permito señalar el procedimiento de referencia: **a)** El Presidente de la Comisión dará la bienvenida al servidor público asistente y explicará, de manera sucinta, las razones que motivan la presencia de dicho funcionario, quien lo hará bajo protesta de decir verdad; **b)** El servidor público estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, si así lo desea, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso del Estado; **c)** Cada forma de agrupación por afiliación partidaria dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia, siendo el orden de las intervenciones en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas; **d)** Habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista, los Diputados participantes dispondrán 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos, y al término de su intervención el servidor público compareciente dispondrá de hasta 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios, concluida la primera ronda para dar paso a la segunda siguiendo la



misma mecánica; **e)** Al final de la intervención del servidor público compareciente en cada ronda de preguntas y respuestas, los Diputados que hubiesen intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos; **f)** Si así lo desea, el servidor público compareciente contará con 5 minutos adicionales al término de su respuesta a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los Diputados a sus comentarios y planteamientos para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia; y **g)** El Presidente de la Comisión hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del servidor público estatal.

Presidenta: Expuesto lo anterior, y habiendo sido debidamente informado tanto este órgano como el compareciente sobre el procedimiento que corresponde, procederemos a dar inicio a la comparecencia. Por lo tanto, en primer lugar, solicito a los presentes que se pongan de pie, a fin de rendir la protesta legal establecida.

Presidenta: Maestro Luis Gerardo Illoldi Reyes, Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *manifiesta bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presenta son veraces y que tiene conocimiento de que, en caso de falsedad, se hará acreedor a las sanciones administrativas y penales previstas en la legislación aplicable por declarar con falsedad ante la entidad competente.*

Ciudadano Luis Gerardo Illoldi Reyes. Sí, protesto.

Presidenta: Gracias. Pueden tomar asiento.

Presidenta: Hecho lo anterior, se le cede el uso de la palabra al **Maestro Luis Gerardo Illoldi Reyes, Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social,** hasta por **20 minutos** para que dé a conocer el **informe correspondiente del motivo de su comparecencia ante este Congreso.** Adelante, Secretario.

Ciudadano Luis Gerardo Illoldi Reyes. Muchas gracias. Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Saludo con respeto a la Diputada Presidenta de esta Comisión de Trabajo y Previsión Social, Diputada Gabriela Regalado Fuentes, así como a las y los integrantes del Honorable Congreso del Estado que hoy nos acompañan: Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, Presidente de la Mesa Directiva; Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente; Diputado Juan Carlos Zertuche Romero; Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson; Diputado Marco Antonio Gallegos Galván; Diputada Marina Edith Ramírez Andrade;



Diputado Ismael García Cabeza de Vaca; Diputada Yuriria Iturbe Vázquez; Diputada Francisca Castro Armenta; Diputado Alberto Moctezuma Castillo; Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Muchas gracias. Y también saludo con mucho gusto y aprecio al Maestro Juan Lorenzo Ochoa García, Secretario General del Congreso. Muchas gracias a todos ustedes por su presencia. Agradezco también la presencia de los distintos medios de comunicación, así como de las personas que siguen esta comparecencia a través de las distintas plataformas digitales; reciban un saludo afectuoso. Antes de iniciar, quiero reconocer el compromiso y la dedicación de todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, cuyo esfuerzo diario hace posible los resultados que hoy se presentan. Es un honor comparecer ante esta Comisión; acudo en el marco de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Dr. Américo Villarreal Anaya, para informar sobre los avances en materia laboral que se han registrado en nuestro Estado, en una etapa en la que Tamaulipas consolida un modelo de desarrollo sustentado en el humanismo, la justicia social y el bienestar de las personas. Este Gobierno ha dejado claro que el crecimiento económico cobra sentido cuando se traduce en mejores condiciones de vida para las y los tamaulipecos. Por ello, el trabajo digno se ha posicionado en el centro de la política pública, al constituirse como una vía efectiva de transformación social. Bajo el liderazgo del Dr. Américo Villarreal Anaya, Tamaulipas ha transitado hacia una política laboral que prioriza a las personas, reconociendo que el empleo no es únicamente un indicador económico, sino un derecho fundamental y un medio para alcanzar el bienestar. En este contexto, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al cierre del tercer trimestre de 2025 el Estado presentaba una población económicamente activa de 1 millón 706 mil 970 personas, registrando una tasa de ocupación del 96.8%, con 1 millón 650 mil 878 tamaulipecas y tamaulipecos ocupados en una actividad económica, de los cuales el 55.1% se encontraba en condiciones de formalidad laboral, posicionando a Tamaulipas muy por encima de la media nacional, que se encontraba en el 45% de la media nacional. Estos resultados reflejan no solo estabilidad, sino la consolidación de una estrategia integral que ha permitido ampliar las oportunidades de empleo, mejorar la inserción laboral y fortalecer el mercado de trabajo. En el Gobierno de la transformación, la generación de empleo no se concibe como un proceso aislado, sino como una responsabilidad compartida entre el Estado, el sector productivo y la sociedad. Bajo la visión del Dr. Américo Villarreal Anaya, esta estrategia se orientó a fortalecer de manera decidida los mecanismos de vinculación laboral, consolidando una relación más estrecha y efectiva con el sector empresarial del Estado. Este esfuerzo se tradujo en un mayor número de empresas concertadas y en una ampliación significativa de las vacantes ofertadas, acercando oportunidades reales de empleo a quienes buscan incorporarse al mercado

laboral. Durante el período que se informa se logró la inserción laboral de 13,016 tamaulipecas y tamaulipecos, a través de las Ferias del Empleo, la Bolsa de Trabajo y el Portal del Empleo; se logró la colocación de 12,263 personas y se promovieron más de 21,700 vacantes ofertadas a través de 2,600 empresas; estos resultados reflejan una mejora importante en la eficiencia de colocación y fortalecen el empleo local, principalmente por la participación de empresas establecidas en Tamaulipas. Asimismo, atendimos a 1,772 personas que participaron en talleres para la empleabilidad, fortaleciendo sus capacidades para enfrentar los retos del mercado laboral actual. Con ello, Tamaulipas avanza hacia una política de empleo más cercana, más efectiva y con mayor impacto social, hacia un mercado laboral más dinámico, incluyente y articulado, donde la coordinación entre Gobierno y empresas se convierte en un motor clave para generar empleo digno y fortalecer las oportunidades de desarrollo para todas y todos. El compromiso de este Gobierno impulsa la movilidad laboral como una alternativa de ampliar las oportunidades de desarrollo y mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores; en ese sentido, se promovió una migración laboral ordenada, legal y segura, garantizando la protección de los derechos de las y los trabajadores. Durante este período, cerca de 425 personas fueron colocadas en empleos formales en el extranjero: 345 jornaleros agrícolas en Canadá y 85 personas entre Estados Unidos y Alemania, entre ellas personal jornalero y de enfermería. Estos esquemas han contribuido a mejorar las condiciones de vida de quienes participan y a generar un impacto positivo en sus comunidades de origen, fortaleciendo la economía local y reduciendo los riesgos asociados a la migración irregular. De manera complementaria, el Gobierno del Estado ha impulsado programas orientados no solo a atender el desempleo, sino a incidir en las condiciones que limitan el acceso al trabajo digno. A través del “Programa Tamaulipas Emplea” se generaron oportunidades laborales para 425 personas, mediante tres estrategias: movilidad laboral interna, con la incorporación de 308 jornaleros agrícolas a empleos formales; “Tamaulipas capacita”, con acciones de cursos de capacitación que favorecieron a 97 personas; y “Tamaulipas Equipa”, que impulsó 17 proyectos productivos en apoyo a 20 personas, quienes hoy cuentan con una fuente de ingresos para ellas y sus familias. Estas acciones reflejan una política laboral que coloca a las personas en el centro, especialmente a quienes enfrentan mayores barreras de acceso. En la visión del Gobernador Américo Villarreal Anaya, el desarrollo del capital humano constituye un eje fundamental para construir un Estado más competitivo y, al mismo tiempo, más justo; por ello, desde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se ha impulsado la capacitación como una herramienta clave para elevar la productividad y ampliar las oportunidades de desarrollo personal y profesional. Durante el periodo que se informa, se realizaron 178 procesos de capacitación, beneficiando a 8,421

personas trabajadoras en 17 municipios del Estado, lo que permitió alcanzar una cobertura del 39.5%; estos resultados representan un avance significativo frente al 21% registrado en el año inmediato anterior, reflejando el fortalecimiento de una política pública orientada al desarrollo del capital humano. Adicionalmente, se llevaron a cabo 15 cursos y pláticas de sensibilización en materia de igualdad de género, capacitando a 1,390 personas servidoras públicas, contribuyendo a consolidar entornos laborales más incluyentes, equitativos y orientados al bienestar. Desde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se busca materializar el humanismo en acciones concretas orientadas a proteger la integridad, la salud y la vida de las personas trabajadoras. En Tamaulipas, el desarrollo económico se concibe de manera inseparable del respeto a los derechos laborales; ambos deben avanzar de forma paralela para garantizar el bienestar. Bajo esta perspectiva, se ha fortalecido de manera decidida las acciones de inspección laboral, no solo como un mecanismo de vigilancia, sino como una herramienta de prevención, orientación y acompañamiento a los centros de trabajo; con ello se garantiza el cumplimiento de la normatividad laboral y se promueve una cultura de legalidad, corresponsabilidad y respeto a los derechos de las y los trabajadores, consolidando entornos laborales más seguros, justos y dignos en todo el Estado. Durante el período que se informa, la Secretaría tuvo presencia en 2,347 centros de trabajo, donde se realizaron inspecciones en materia de condiciones generales de trabajo, beneficiando directamente a 31,587 personas trabajadoras y contribuyendo al fortalecimiento de entornos laborales más justos. Asimismo, se llevaron a cabo 1,723 inspecciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, mediante las cuales se brindó información preventiva a 25,781 personas trabajadoras. Como resultado de estas acciones se logró una recuperación económica superior a los 8 millones 83 mil pesos en favor de 2,127 personas trabajadoras; este monto representa un incremento del 44.2% respecto a los 5 millones 607 mil 869 pesos recuperados en el periodo anterior, lo que mejora sustancialmente la eficacia de las acciones de inspección y el compromiso institucional por garantizar el respeto pleno a los derechos laborales de las y los tamaulipecos. Estas acciones se fortalecieron a través de una estrategia integral de orientación y acompañamiento al sector productivo; durante el periodo que se informa se brindaron 1,543 asesorías a centros de trabajo para el cumplimiento de la normatividad laboral, así como 247 asesorías especializadas para la correcta integración y funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene. De manera complementaria se impartieron 83 capacitaciones en Normas Oficiales Mexicanas y en temas de seguridad y salud en el trabajo, consolidando una cultura preventiva al interior de las empresas. Estas acciones no solo contribuyen a reducir riesgos laborales y a proteger la integridad de las y los trabajadores, sino que también fortalecen la productividad y la competitividad de las unidades



económicas. El compromiso con los derechos humanos es un eje fundamental del Gobierno de la transformación. Como parte del fortalecimiento institucional impulsado por el Dr. Américo Villarreal Anaya, se llevó a cabo un proceso de reestructura administrativa en materia de inspección laboral, con el objetivo de consolidar una institución más sólida, eficiente y alineada al marco jurídico vigente. En este sentido, la Dirección de Inspección transitó a ser una Dirección General de Inspección y Previsión Social, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 545 de la Ley Federal del Trabajo. Esta transformación no solo representa un ajuste orgánico, sino un paso estratégico para fortalecer la rectoría del Estado en la vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral, ampliar la capacidad operativa y mejorar la coordinación de las acciones de inspección en todo el territorio estatal. Con ello, Tamaulipas avanza en la consolidación de una estructura institucional más robusta y profesional, capaz de responder con mayor eficacia a las necesidades del entorno laboral, garantizando condiciones dignas, seguras y justas para las y los trabajadores. En este marco, la erradicación del trabajo infantil se asume como una responsabilidad compartida y una prioridad institucional; durante este periodo se realizaron 505 acciones de sensibilización, beneficiando a 10,067 personas. En el informe anterior señalé con firme convicción que avanzaríamos en la conformación de un mecanismo institucional que fortaleciera la prevención y erradicación del trabajo infantil en Tamaulipas. Hoy ese compromiso es una realidad: con gusto les comparto que el pasado 23 de febrero se llevó a cabo la instalación de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, consolidando un esfuerzo coordinado entre dependencias para atender esta problemática desde un enfoque integral. Este avance no solo da cumplimiento a lo anunciado, sino que reafirma el compromiso del Dr. Américo Villarreal Anaya de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como fortalecer el trabajo digno en Tamaulipas, sentando las bases de una política pública más articulada, preventiva y con visión de largo plazo. Para este gobierno, las juventudes no son únicamente el futuro, sino el presente activo de la transformación. Bajo la visión del Dr. Américo Villarreal Anaya hemos asumido el compromiso de reconocer, visibilizar y potenciar el talento joven como un verdadero motor de cambio, impulsando espacios donde se valore el esfuerzo, la creatividad y la participación de las nuevas generaciones en el desarrollo de nuestro Estado. En este contexto se llevó a cabo el Premio Estatal de la Juventud, mediante el cual se otorgó a 18 jóvenes un estímulo económico de 50,000 pesos a cada uno, sumando un total de 900 mil pesos. Este ejercicio representó un reconocimiento público a las y los jóvenes que destacan por su trayectoria, liderazgo y valiosas aportaciones en diversos ámbitos. Pero más allá del incentivo económico, este reconocimiento representa un mensaje claro: en Tamaulipas creemos en nuestras juventudes, creemos en su



talento y estamos convencidos de que su participación es fundamental para seguir construyendo un estado más justo, más dinámico y con mayores oportunidades para todas y todos. Y es precisamente bajo esa convicción que, a través del Instituto de la Juventud en Tamaulipas, se impulsaron acciones que beneficiaron a más de 33,000 jóvenes del Estado mediante actividades de voluntariado, foros, campañas de prevención, conferencias y programas orientados a la empleabilidad y el emprendimiento juvenil. Estas acciones no solo amplían sus oportunidades de desarrollo, sino que fortalecen su participación en la vida social y económica de Tamaulipas, consolidando una política pública que reconoce a las juventudes como protagonistas de la transformación y como un pilar fundamental para el presente y futuro de nuestro Estado. El acceso a la justicia laboral es un elemento central para garantizar condiciones de trabajo dignas. En este sentido, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo ha fortalecido su papel como una instancia cercana, accesible y comprometida con la gente, brindando durante el periodo que se informa un total de 4,478 asesorías jurídicas laborales a personas trabajadoras de todo el Estado. Asimismo, se llevaron a cabo 97 representaciones legales que permitieron la recuperación de más de 15 millones 077 mil pesos en favor de las y los trabajadores, recursos que representan el resultado de la defensa legítima de los derechos vulnerados y la restitución de condiciones justas para las familias tamaulipecas. Estos resultados reflejan una mayor confianza de la ciudadanía en las instituciones y un fortalecimiento en la defensa de sus derechos. En el marco de la transformación del sistema de justicia laboral, derivada de la reforma de la Ley Federal del Trabajo, en Tamaulipas hemos avanzado de manera responsable en la transición del modelo tradicional de las Juntas de Conciliación y Arbitraje hacia el nuevo esquema institucional encabezado por los Centros de Conciliación Laboral y los Tribunales del Poder Judicial. En materia de abatimiento de rezago laboral, uno de los principales compromisos de esta administración ha sido dar atención puntual y efectiva a los juicios laborales heredados, garantizando certeza jurídica a las y los trabajadores. Entre marzo de 2025 y febrero de 2026 se resolvieron 3,976 juicios laborales pendientes, lo que representó una disminución del 33.71% de los expedientes acumulados durante este periodo. Si consideramos el punto de partida en octubre de 2022, se contaba con un total de 26,861 juicios laborales y hoy podemos informar que se ha logrado una reducción de más del 71%, equivalente a 19,041 asuntos resueltos. Este avance no es un hecho aislado; forma parte de una estrategia integral impulsada por el Gobierno de la transformación que encabeza el Dr. Américo Villarreal Anaya, orientada a optimizar procesos, fortalecer la capacidad operativa y atender de manera sistemática los casos heredados. En este sentido, se llevó a cabo la supresión de 3 juntas especiales en los Municipios de Ciudad Victoria, Reynosa y Tampico, así como de la Junta Local de Conciliación en Tampico, como parte de un proceso



responsable y organizado de reorganización administrativa. En paralelo a este esfuerzo de abatimiento de rezago y transición institucional, hemos consolidado los servicios de conciliación laboral como un eje estratégico para garantizar relaciones de trabajo más estables, justas y equitativas en Tamaulipas. Durante el periodo que se informa se registraron 26,568 solicitudes de conciliación, formalizando 19,056 convenios y ratificaciones, alcanzando un nivel de efectividad superior al 82%; lo anterior en un tiempo promedio de resolución de 20 días, por debajo de la media nacional que se encuentra en 24 días, y muy por debajo de los 45 días que contempla la ley, posicionando a Tamaulipas entre las entidades con mayor agilidad en la atención de conflictos laborales. Esto confirma la capacidad institucional para generar acuerdos satisfactorios y duraderos con pleno apego y respeto a la ley. Este desempeño ha permitido que Tamaulipas se ubique entre los 10 primeros lugares a nivel nacional en efectividad conciliatoria, de acuerdo con los indicadores y estadísticas de la reforma laboral. Pero más allá de los indicadores, el impacto de estas acciones se refleja en la recuperación de más de 1,484 millones de pesos en favor de las personas trabajadoras, recursos que representan justicia, estabilidad y bienestar para miles de familias tamaulipecas. Hoy Tamaulipas avanza con paso firme hacia un modelo de desarrollo más humano e incluyente; cada empleo generado, cada derecho restituido, cada conflicto resuelto representa una oportunidad para transformar la vida de las personas. Este gobierno ha demostrado que la política pública, cuando se construye desde el humanismo, puede generar resultados reales y duraderos. Porque detrás de cada cifra hay una historia, una familia y un esfuerzo que merece ser reconocido; seguiremos trabajando con honestidad, compromiso y responsabilidad para consolidar un Tamaulipas donde el trabajo sea sinónimo de dignidad, justicia y bienestar. Muchas gracias por su atención.

Presidenta: Gracias, Secretario.

Presidenta: Damos la bienvenida a esta Comisión a la Diputada Cinthya Lizabeth Jaime Castillo. Bienvenida, Diputada.

Presidenta: Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la **fase de intervenciones**, en la cual los representantes de los partidos políticos podrán fijar su posicionamiento de hasta **7 minutos**.

Presidenta: En primer término, participa el **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, representante de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la voz, Diputado.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero. Muchas gracias. Con su permiso, Presidenta, compañeras y compañeros Diputados, Secretario Luis Gerardo, sea usted bienvenido a este Poder Legislativo. En Movimiento Ciudadano creemos en algo muy claro: el trabajo digno no es privilegio, es derecho. Reconocemos que en Tamaulipas se han dado pasos importantes; la implementación del nuevo modelo de justicia laboral ha significado un cambio de fondo, hoy se apuesta por la conciliación, por procesos más ágiles y por respuestas más rápidas para las y los trabajadores. También vemos avances en la vinculación laboral, en acercar oportunidades de empleo y en fortalecer la capacitación como herramienta para mejorar el mismo. Y sí, avanzar hacia la formalidad laboral es clave, porque significa acceso a derechos, seguridad social y condiciones dignas. Pero hay que decirlo con claridad: reconocer avances no significa dejar de señalar lo que falta. El reto sigue siendo enorme. Hoy todavía hay miles de personas trabajando en la informalidad, sin seguridad social y sin certeza en sus ingresos. Por eso, desde la bancada naranja queremos poner sobre la mesa una visión clara: que el crecimiento económico se traduzca en mejores salarios, no solamente en más empleos; que la capacitación se impacte en ingresos reales; y que las garantías laborales lleguen a quienes más lo necesitan. Además, queremos dar el siguiente paso en materia de derechos laborales: impulsar la ampliación del permiso de paternidad, porque cuidar también es responsabilidad compartida, y avanzar en un permiso por luto digno, que reconozca la dimensión humana del trabajo. Secretario, en Movimiento Ciudadano encontrará una bancada que acompañe lo que funcione, pero que también exige resultados, porque gobernar es rendir cuentas y legislar es exigir que estos resultados se sientan en la vida diaria de la gente. Las y los trabajadores no necesitan discursos, necesitan condiciones reales para vivir mejor. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Diputado.

Presidenta: En segundo término, participa la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la voz, Diputada.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Gracias. Muy buenos días tengan todos ustedes. Bienvenidos sean todos, Diputados, Diputadas, Secretario, bienvenidos, y a todo el personal y directivos que lo acompañan. Gracias, Presidenta, por el uso de la voz. Señor Secretario Luis Gerardo Illoldi Reyes, subsecretarios, directores y servidores públicos de la Secretaría que les asisten el día de hoy, bienvenidos a este Congreso del Estado. Esperaremos que estos ejercicios con motivo de la cuarta glosa del informe que con usted comenzamos,



Secretario, sirvan para brindarnos información clara y precisa, y nos den también perspectivas directas sobre diversos temas que son asuntos de interés para nuestros representados y más en temas tan relevantes como lo es el tema del trabajo. La Secretaría del Trabajo que tiene una responsabilidad fundamental, más en esta época de tanta incertidumbre, tanto por las exportaciones detenidas en el sector industrial y maquilador, la caída de tres lugares en el índice de competitividad global del Estado y ocho lugares abajo en el índice de mercado de trabajo del Instituto Mexicano de la Competitividad, así como por la crisis que está viviendo el campo tamaulipeco, como la inseguridad en el sector de autotransporte, quienes actualmente se encuentran en una lamentable manifestación, todos lo sabemos. Todas estas cuestiones, que en suma dificultan que las y los trabajadores de Tamaulipas puedan allegarse del propio sustento de sus familias. En ese sentido, sirva esta comparecencia, Secretario, para expresarle que esperamos ver muchas más acciones gubernamentales contundentes encaminadas a generar empleos y empleos formales en el Estado, empleos bien pagados que potencien todas las capacidades de las y los tamaulipecos y con ello evitar que la gente tenga que migrar porque no les quedó de otra. Esperamos que estos ejercicios de rendición de cuentas sirvan para bien, porque realmente creo que en la medida en que el gobierno atienda todas las voces de la diversidad política en el Estado, pueda también atender las necesidades de este pueblo tan grande y diverso que es nuestro Tamaulipas. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Y finalmente, participa la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA. Adelante, Diputada.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Muy buenos días, compañeras y compañeros Diputados, bienvenidos y muchísimas gracias, Secretario, por estar el día de hoy aquí a dar cuenta del trabajo realizado desde la Secretaría que a bien usted encabeza, gracias a usted y a su equipo de trabajo, igualmente. Hoy nos encontramos ante un ejercicio republicano fundamental: la rendición de cuentas. El cuarto informe del Gobierno del Dr. Américo Villarreal Anaya no es únicamente un documento administrativo, es la evidencia tangible de que en Tamaulipas avanza la transformación con humanismo, con honestidad y con profundo sentido social. Desde el Grupo Parlamentario de MORENA reconocemos que este gobierno ha marcado un antes y un después en la vida pública del estado, se ha transitado de un modelo caracterizado por la opacidad y el abandono social a uno donde el bienestar de las personas, especialmente de



quienes más lo necesitan, es el eje rector de la acción pública. En materia laboral, los resultados son claros y contundentes: más de 12,000 tamaulipecas y tamaulipecos han sido colocados en empleos formales fortaleciendo la economía local y generando condiciones de estabilidad para miles de familias, esto no es casualidad, es producto de una política pública orientada a la vinculación efectiva entre el sector productivo y la ciudadanía. Asimismo, se han impulsado mecanismos de movilidad laboral internacional que han permitido a cientos de personas acceder a empleos dignos en el extranjero bajo condiciones legales y seguras, ampliando horizontes y fortaleciendo la economía de sus comunidades de origen. Reconocemos también el compromiso con la capacitación y el desarrollo de capital humano: más de 8,000 personas han sido beneficiadas con procesos de formación elevando la productividad y la competitividad del Estado, porque en Morena estamos convencidos de que la educación y la capacitación son herramientas fundamentales para la transformación social. En cuanto a la justicia laboral, Tamaulipas hoy es referente nacional con más de 26,000 solicitudes de conciliación atendidas y un nivel de efectividad superior al 82%, se ha demostrado que es posible constituir instituciones eficientes, cercanas y confiables; a esto se suma la recuperación de más de mil cuatrocientos millones de pesos a favor de las y los trabajadores, lo cual representa justicia real para quienes durante años vieron vulnerados sus derechos. De igual forma, destacamos la firme acción del Gobierno del Estado para garantizar condiciones laborales dignas: las inspecciones en centros de trabajo han beneficiado a más de 31,000 personas trabajadoras, recuperando recursos económicos para quienes fueron afectados en sus derechos, esto refleja un gobierno que no es omiso, que actúa y que protege. En el ámbito social es importante subrayar la apuesta por las juventudes: más de 19,000 jóvenes han participado en programas de voluntariado y miles más han sido beneficiados con estrategias de prevención, empleabilidad y emprendimiento, este gobierno entiende que el futuro de Tamaulipas se construye hoy, brindando oportunidades reales a las nuevas generaciones. Asimismo, la reducción del rezago en juicios laborales en más de un 70% desde el inicio de la administración representa un avance histórico en la consolidación de un sistema de justicia más ágil, transparente y eficiente. Compañeras y compañeros, estos resultados no son cifras aisladas, son reflejos de un proyecto de transformación que pone en el centro a las personas, un gobierno que escucha, que atiende y que responde. Desde MORENA refrendamos nuestro respaldo al Dr. Américo Villarreal Anaya, porque sabemos que este es el camino correcto: el de la justicia social, el de la honestidad pública y el del bienestar compartido; sin embargo, también reconocemos que la transformación es un proceso permanente. Como Poder Legislativo seguiremos acompañando, fortaleciendo y vigilando que cada acción de gobierno continúe orientada al interés público, a la transparencia y a la

rendición de cuentas. Hoy Tamaulipas avanza con rumbo claro, hoy Tamaulipas vive una transformación profunda y hoy más que nunca queda demostrado que cuando gobierna el pueblo el bienestar llega a todos. Es cuanto.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Agotada la fase anterior, se abre la **primera ronda de preguntas**, recordándoles a los Diputados y Diputadas que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

Presidenta: En primer término, participa la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, representante del Partido Revolucionario Institucional. Tiene el uso de la voz, Diputada.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Gracias, Presidenta. Con el permiso de mis compañeros, bienvenidos el equipo de trabajo del Secretario del Trabajo. Señor Secretario, yo no quise posicionarme para ser un poco más concreta, así es que espero que tenga la piedad y la compasión de la Presidenta con respecto a mi participación. Usted, Secretario, ha dado cuenta de los avances en materia de justicia laboral, abatimiento de rezago. No quiero ser repetitiva de lo que ya mis compañeros han dicho: de inspección y seguridad, vinculación, empleo formal, defensa del trabajador e inclusión y derechos humanos. Sin duda, avances importantes. Los datos que comparte no son menores, la reducción del rezago y los niveles de conciliación hablan de una institución que está funcionando y dando resultados. Y eso, en materia laboral, siempre es una buena noticia. Precisamente por eso, y con el ánimo de fortalecer lo que ya se está haciendo bien, quisiera plantear algunas reflexiones al mismo tiempo que preguntas, no como cuestionamientos, sino como parte de la responsabilidad compartida de fortalecer lo que está funcionando. Primero: cómo estamos asegurando que estos altos niveles de conciliación se traduzcan no solo en soluciones rápidas, porque 8 o 9 de cada 10 es un gran resultado y que sea en menos de 20 días lo es más, sino en acuerdos que realmente den certeza a los trabajadores para ahondar un poco más en ese tema. En segundo lugar: en un contexto nacional que presenta retos importantes en materia de empleo formal, particularmente en zonas fronterizas, qué acciones se están impulsando o se piensa impulsar desde el Estado para acompañar al sector productivo y seguir generando condiciones que permitan sostener y fortalecer el empleo formal, dada la crisis a la que enfrentamos no solo en Tamaulipas sino a nivel nacional y en varios países, no solo en la nación. Y finalmente, la última pregunta sería: cómo podemos o está considerando usted seguir avanzando para que estos buenos resultados en materia de conciliación se



reflejen también en un mercado laboral más estable, más competitivo y con mejores condiciones para nuestra gente. Porque los números son importantes, pero lo que realmente los valida es cómo se sienten en la vida diaria de las personas. Gracias por sus respuestas.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Ahora bien, se le concede el uso de la palabra al **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la voz.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero. Muchas gracias. Secretario, hace unas semanas Movimiento Ciudadano presentó un exhorto ante este Congreso derivado de una problemática real: los despidos masivos de los trabajadores de la industria maquiladora y el cierre de varias empresas en la zona fronteriza de nuestro Estado. En dicho exhorto se planteó la necesidad de implementar mecanismos de intervención temprana, coordinación institucional y acompañamiento a las personas trabajadoras afectadas. Hoy le pregunto qué acciones concretas está llevando a cabo su secretaría para prevenir más despidos, proteger el ingreso de las familias y evitar más cierres del sector maquilador. Es cuanto. Gracias.

Presidenta: Gracias, Diputado.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Gracias por el uso de la voz. Secretario, se ha hecho público en el primer trimestre del 2026 la pérdida de 10,800 empleos en la frontera norte en el sector maquilador. Asimismo, de acuerdo con datos oficiales del Instituto Mexicano del Seguro Social, cayó en más de un 5% el número de patrones, implicando la pérdida de más de 9,000 empleos. ¿Cuál es la causa de esto? ¿Cuál es su expectativa para el 2026? Y ¿qué pudo haberse hecho, ya sea por autoridades federales o locales, para evitar esta pérdida? Es cuanto.

Presidenta: Gracias, Diputada.



Presidenta: Finalmente, se le concede el uso de la palabra al **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA. Adelante, Diputado.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias, compañera Presidenta. Bienvenido, Secretario, bienvenido todo el equipo de la Secretaría del Trabajo a este ejercicio que es importante no solo para este Congreso, sino para los tamaulipecos. Sin ánimo de ser redundante, creo que tengo un par de cuestionamientos que son concurrentes con algunas cuestiones planteadas. La primera sería: ¿cuáles son los principales indicadores que permiten evaluar la eficiencia del modelo de conciliación laboral en el Estado? Y la segunda, ¿considera usted que ante el contexto económico internacional los resultados presentados por la Secretaría son suficientes o reconoce algún área de oportunidad en su gestión?

Presidenta: Gracias, Diputado.

Presidenta: Procederemos a escuchar las respuestas del Secretario, por lo que hago de su conocimiento que tiene hasta **15 minutos** para dar **contestación a los cuestionamientos** antes formulados. Adelante, Secretario.

Ciudadano Luis Gerardo Illoldi Reyes. Muchísimas gracias a todas y cada una de las personas, los Diputados que han participado con el planteamiento de las diversas inquietudes que se desprenden del trabajo que hemos venido haciendo en la Secretaría del Trabajo. Este es un honor para mí el poder tener esta intervención para tratar de contestar a cabalidad a cada una de sus planteamientos que aquí se han generado. Este, voy a empezar de atrás para adelante, los últimos serán los primeros, entonces comienzo atendiendo el cuestionamiento sin ningún favoritismo alguno por este el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Bueno, los principales indicadores para la evaluación que tenemos en la Secretaría del Trabajo, particularmente en el Centro de Conciliación Laboral de Tamaulipas, son justo los convenios que se llevan a cabo, que se celebran y cómo estos se ratifican mediante el pago que ahí se estipula, ¿no? Eso nos arroja como un dato a nivel macro esta recuperación por encima de los mil cuatrocientos millones de pesos, que si los ponemos en perspectiva o haciendo un análisis comparativo con el antiguo o con el anterior modelo de justicia laboral con el que se contaba, tenemos que en las cifras de las revisiones históricas, por año no se concretaban ni los trescientos millones de pesos recuperados para los trabajadores; en años extraordinarios tal vez hablemos de cuatrocientos millones en el antiguo modelo. Esto sin contar que un gran porcentaje se retenía por parte

de los abogados que en su momento llevaban a cabo estos procesos, las diligencias que involucraban. Entonces, realmente la recuperación efectiva que tenía un trabajador era mínima, entonces yo creo que a nivel global, si hablamos de cuál es el indicador principal que sostiene el éxito de este nuevo modelo de justicia laboral, se traduce en eso: se traduce en la recuperación íntegra del dinero que es producto del esfuerzo y del trabajo de cada uno de los trabajadores, válgame la redundancia. Este, creo que ese es el principal indicador que debemos someter a evaluación y, desde el aspecto tanto económico y financiero, que es una de las principales medidas que tiene un trabajador de la restitución de sus derechos laborales, podemos partir a otras cuestiones como lo es la solución pronta y expedita de los problemas o los conflictos laborales. Entonces, ese sería, yo creo, el segundo indicador en orden de importancia que debiéramos tomar en cuenta o en consideración. Estamos hablando que en promedio se resuelve un conflicto laboral en un término de 20 días. Esto, si lo ponemos otra vez en un análisis comparativo con el antiguo modelo de justicia laboral, donde lamentablemente contamos con casos y con juicios que superan algunos casi la edad de un servidor, estamos hablando de un total cambio, de una total transformación en qué tan rápido una persona puede hacer efectivo sus derechos laborales. Entonces, yo creo que ese sería el segundo indicador de éxito del actual sistema de justicia laboral: esos 20 días. Y bueno, haciendo el análisis introspectivo de la Secretaría, en cuestión de lo que usted menciona como las áreas de oportunidad, por supuesto que contamos con múltiples áreas de oportunidad en la Secretaría del Trabajo, en las cuales hemos estado avanzando. Yo creo que es que el futuro ya nos alcanzó, y yo creo que eso también ha ayudado a ser el eje conductor de las demás preguntas y los demás planteamientos que aquí se vertieron por parte de los diferentes Grupos Parlamentarios. Entonces, yo creo que esta área de oportunidad pasa a ser un área fundamental no solo en Tamaulipas y no solo en México, sino en todo el mundo: cómo nos estamos adaptando a las nuevas condiciones tecnológicas, a la prospectiva, a la innovación que nos ofrece una revolución total no solo en el mercado laboral, sino en la forma de organización y de los modelos y los marcos de referencia sociales que tenemos. Entonces, yo creo que esa sería la principal área de oportunidad dentro de la Secretaría del Trabajo. Me es grato comentarles que no viene expresado porque es producto de una reestructuración administrativa que se llevó a cabo en la Secretaría, pero pudimos, con los ahorros de las juntas suprimidas del antiguo modelo de justicia laboral, desarrollar un área abocada y concentrada justo en eso: en cómo estudiamos el futuro del trabajo, salud, cómo estamos enfrentando el futuro del trabajo en Tamaulipas. Entonces estamos haciendo diversos estudios y análisis en cooperación y en colaboración con distintas unidades educativas, con la academia, con la Universidad Autónoma de



Tamaulipas, para poder desarrollar una oferta educativa que vaya acorde a esta revolución tecnológica a la que estamos enfrentando. Que justo es ahí donde conecto con el planteamiento emitido por la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, que si estamos atravesando una situación y un período crítico en el tema de pérdidas masivas de empleos, es una realidad que tenemos que enfrentar desde la responsabilidad de nuestro encargo y, bueno, haciendo uso de nuestras facultades y atribuciones tenemos identificado que es producto de estos fenómenos económicos derivados de esta revolución tecnológica de la que hablamos, de la automatización, de la llegada de la inteligencia artificial que cada vez segrega el uso de la mano de obra, y esa es una realidad que nos ha ido cortando empleos. Aunado a esto, los comportamientos internacionales, nuestra relación binacional con los Estados Unidos, que de momento se encuentra bajo la revisión de nuestro principal modelo o eje rector económico entre las dos naciones, que es el tratado comercial con el que contamos. Entonces, en ese marco, esa revisión genera y se llevan a cabo procesos de especulación financiera que llevan a los movimientos de los capitales; eso es una realidad y esto nos impacta directamente al ser uno de los principales estados con mayor desarrollo de industria maquiladora de exportación. Entonces, bueno, obedeciendo a ese tema estamos enfrentando esta situación, esta dinámica, y particularmente a un caso muy específico que nos vino a afectar, que fue la quiebra de esta empresa americana denominada First Brands, que como bien saben está bajo un proceso penal en los Estados Unidos y cuyo impacto transnacional ha afectado no solo a Tamaulipas, sino alrededor de 8 Estados de la República Mexicana, siendo nosotros uno de los Estados que hemos tratado de contener de una mejor manera. Y es ahí donde conecto con la pregunta de qué es lo que estamos haciendo y cómo lo vamos a hacer o podemos enfrentar esta situación o esta dinámica, que también me sirve para conectar con el planteamiento del Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, a quien agradezco siempre el interés y el compromiso de trabajar en la búsqueda de acuerdos que nos lleven al mejor desarrollo de políticas públicas que impacten positivamente en la sociedad tamaulipeca. En este caso, desprendiéndose de su planteamiento y de estos 3 ejes que comenta debemos atender, me es grato también informarle que la Secretaría del Trabajo hemos estado desarrollando 3 líneas por las cuales hemos estado enfrentando esta situación de estas empresas maquiladoras, particularmente en Matamoros, que es donde mayor impacto hemos tenido, y un poco en el Municipio de Reynosa. Y bueno, los 3 ejes a través de los cuales estamos trabajando son: uno, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, estamos llevando a cabo procesos individuales para darle esa seguridad y esas garantías a los trabajadores de que, en la necesidad de tener una representación ante este conflicto laboral generado por esta situación del cierre de

las empresas, se les da ese acompañamiento, esa asesoría y la representación jurídica en el caso de considerarlo necesario en los aspectos individuales. Y bueno, en los aspectos colectivos, que es por parte de los sindicatos que tienen a sus agremiados bajo esos contratos con esas empresas afectadas, hemos estado llevando a cabo un proceso de acompañamiento y asesoría a través del Centro de Conciliación Laboral de Tamaulipas, que si bien en los órdenes de competencia se mezclan algunas situaciones en el ámbito y la competencia federal con la estatal, hemos nosotros desarrollado una línea general de apoyo y de conducción y, en el caso de ser necesario, de instrucción y encaminamiento hacia la vía federal cuando corresponda. Y al final, bajo el argumento de que no importa si es de índole federal o estatal, al final todos son trabajadores tamaulipecos. Hemos desarrollado una tercera línea de acción que es a través del Servicio Nacional del Empleo: es el acompañamiento, el perfilamiento, la evaluación de las capacidades y, en su caso, la nueva instrucción a través de capacitación para los distintos trabajadores afectados para que puedan reinstalarse cuanto antes en el mercado laboral. Y bueno, ahí se les están dotando de todas las herramientas posibles con las que cuenta la Secretaría del Trabajo para darles esa garantía, ese acompañamiento y esa protección de sus derechos laborales. Aunado a esto, una cuarta vía que no la puse dentro de los tres ejes principales de la Secretaría porque sería un tanto injusto colgarnos una medalla que es producto del esfuerzo y del trabajo multidisciplinario y transversal con otras áreas, con otras Secretarías, con otras dependencias. Hemos estado explorando y desarrollando soluciones para que ellos puedan de alguna manera verse apoyados en los pagos tanto de servicios de sus hogares como en sus créditos de FONACOT e INFONAVIT, cualesquiera sean los casos en los que hayan contratado sus créditos, para que se lleven a cabo procesos de suspensión de pago, toda vez que fue un tema imprevisto. Y bueno, lo que estamos haciendo como medidas preventivas a futuro es desarrollar una serie de protocolos para compartirlos con las representaciones y con los liderazgos sindicales, y también con los distintos trabajadores de confianza, para que puedan reconocer focos de alerta o situaciones de riesgo, identificar comportamientos atípicos y anómalos en el desarrollo económico de las empresas en las que trabajan, para que puedan dar aviso oportuno a la autoridad y empezar a trabajar anticipadamente ante situaciones como estas que puedan seguirse generando en el futuro. Entonces, yo creo que a través de estas distintas vías es como hemos tomado acción en esta situación tan lamentable como es la pérdida masiva de empleos y, bueno, por una cuestión tan ajena y tan externa no solo al Estado, sino al país, y también me atrevería a decir a las condiciones normales o al deber ser del comportamiento de una empresa ética. Entonces, bueno, creo que esas son las distintas formas de abordarlo y con eso redundaría



mi respuesta, tratando de haber tocado en su mayoría las inquietudes de cada uno de ustedes. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Secretario.

Presidenta: Una vez concluida la fase de preguntas y respuestas, esta Presidencia consulta si algún Diputado o Diputada que intervino desea hacer el uso de la voz, recordándole que tiene hasta **2 minutos** para realizar **consideraciones sobre los comentarios o planteamientos recibidos.**

¿Alguna Diputada o Diputado que participó?

Presidenta: Ahora bien, pasaremos a desahogar la **segunda fase de preguntas.**

Presidenta: En tal virtud, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Muchas gracias, por el uso de la voz. Secretario, recientemente MORENA presentó en este Congreso, una reforma que pretende facultar al Instituto de la Juventud, para impulsar y garantizar la participación política activa y efectiva de las personas jóvenes en el Estado, señalando en su exposición de motivos, que, dentro de dicha participación, esta integración de los jóvenes, es la integración de jóvenes a partidos políticos. Nos preocupa Secretario, que se usen a las instituciones públicas, para hacer proselitismo político, en ese sentido, le pregunto ¿cuál es el papel que espera que el INJUVE Tamaulipas, desempeñe en materia de participación política de los jóvenes?.

Presidenta: Finalmente, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay. Gracias, Presidenta. Bienvenido Secretario, bienvenido todo su equipo de colaboradores a este Congreso. Tengo 2 preguntas para usted, y la primera es ¿cómo se garantiza, que, en los Centros de Conciliación, que los convenios no se logren bajo presión hacia los trabajadores para aceptar acuerdos desfavorables? Y la segunda pregunta es ¿cómo participa la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Tamaulipas, para alinear las habilidades de la fuerza laboral, con las demandas actuales del mercado laboral? Gracias.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Toda vez que ha concluido la segunda ronda de preguntas, se le cede el uso de la palabra al **Maestro Luis Gerardo Illoldi Reyes**, para que dé **respuesta a los cuestionamientos**, recordándole que dispone de hasta **15 minutos**. Adelante, Secretario.

Ciudadano Luis Gerardo Illoldi Reyes. Otra vez, de atrás para adelante. Sí, respondiendo el planteamiento que se genera por parte de la Diputada Marina Edith Rampirez Andrade, en cuestión de esta propuesta de reforma que involucra al Instituto de la Juventud, lo que se busca no está encaminado al tema de politizar particularmente hacia algún color en particular. Yo creo que estamos hablando de un tema mayor: de cómo involucramos a nuestras juventudes en la participación, tanto en la participación social como en la participación política. Tenemos como marco de referencia ser una de las naciones con un índice más bajo de participación político, pero a la vez nos hemos estado dando cuenta de que estas nuevas generaciones tienen una mayor inquietud, un mayor despertar de ese interés por participar en la vida pública y en la vida política. Y yo creo que eso es algo bastante importante, algo que hay que rescatar, algo que hay que impulsar. Bueno, si comparto esa visión de que no debe sesgarse hacia ningún partido político en particular; simplemente que se pueda llevar a cabo el desarrollo de esta motivación política que tienen las juventudes. Lo considero una gran virtud y estoy seguro de que aquí en el Congreso ustedes llevarán a cabo las diligencias necesarias para que esta propuesta, esta consideración, esta reforma, se lleve a cabo de la mejor manera, y que nuestras juventudes tamaulipecas sean cada vez más participativas y abonen a la construcción de las instituciones y de la vida pública y política. Y bueno, en materia de cómo garantizamos que el Centro de Conciliación Laboral de Tamaulipas no emita dictámenes que vayan o puedan ser forzados o sesgados para afectar particularmente a los trabajadores, existe un debido proceso en cómo se llevan a cabo las conciliaciones. Esto involucra principios tan elementales y fundamentales como la voluntad y la equidad. Bueno, y obviamente desde ahí partimos de la buena fe de ambas partes para llevar a cabo la solución de sus conflictos laborales. Entonces, yo creo que sería bajo esa visión. Y en cuestión de alinear la oferta y la demanda laboral, pues es una de las acciones que hemos estado llevando a cabo desarrollando, a través del Servicio Nacional de Empleo, es un perfilamiento cada vez más profundo, es un acompañamiento de las propuestas que tenemos siempre de personal que está interesado en laborar, tener un perfil cada vez más detallado, más desarrollado, para evitar la rotación. Esto nos garantiza mayor confianza por parte de las empresas. Que eso es lo que hemos estado notando, cada vez se ponen más



vacantes las que se ponen a disposición a través del Servicio Nacional del Empleo, y eso habla de la confianza que están teniendo las empresas en nuestros servicios. Y yo creo que esa es el eje fundamental para seguir desarrollando este empate entre oferta y demanda laboral. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Secretario.

Presidenta: **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, ¿va a hacer uso de la voz? Adelante.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Sí, gracias, Presidenta. Señor Secretario, una inquietud que me brincó ahorita en su última respuesta en cuanto a la buena fe a la que hacía usted alusión de las resoluciones o de los convenios que se realizan en estas nuevas, que no se llaman juntas, creo que son mesas de conciliación, Centros de Conciliación. Mi pregunta concreta sería: ¿no están considerando alguna manera o alguna forma o algún instrumento en donde puedan estar vigilando que esto no suceda? Porque irse a la buena fe de las personas, me consta que normalmente ya por mi edad, dudo mucho de que eso suceda. Entonces, si hay algún mecanismo o están pensando en algún mecanismo de vigilancia o de supervisión de esas resoluciones, para que no suceda que esas resoluciones, aun con la buena fe, sea en perjuicio de los trabajadores. Esa sería mi inquietud.

Ciudadano Luis Gerardo Illoldi Reyes. Muchas gracias. Sí, creo que es un extraordinario señalamiento ese y bueno también me es grato contestar que en materia de justo prevenir que se vea afectado o que se vulneren los derechos de los trabajadores, precisamente por lo que comentamos, que hay algunos casos donde la buena fe no es la norma. Sí llevamos a cabo de manera sistemática procesos de auditoría de cada una de las, pues no de cada una, pero de una selección muy completa de las conciliaciones que se llevan a cabo, donde obviamente cualquier anomalía detectada hace que se reabra y se reanalice todo el convenio. Entonces, mediante estas auditorías yo creo que podemos prevenir mucho que esas situaciones ocurran. Entonces se está llevando a cabo. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Secretario.

Presidenta: Se consulta si algún Diputado o Diputada que haya intervenido en esta segunda ronda de preguntas desea realizar **consideraciones sobre los**



comentarios y planteamientos recibidos, precisando que, si es su deseo participar, tendría hasta **2 minutos**. ¿Alguna Diputada o Diputado?

Presidenta: Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra al **Maestro Luis Gerardo Illoldi Reyes** para que, si así lo desea, realice una **reflexión global con relación a su comparecencia**, disponiendo de hasta **5 minutos** para tal efecto. Tiene el uso de la voz, Secretario.

Ciudadano Luis Gerardo Illoldi Reyes. Muchas gracias. Simplemente, para concluir, quisiera agradecer la amabilidad de cada uno de los aquí presentes. Esta oportunidad de generar estos ejercicios de rendición de cuentas y de transparencia, yo creo que es uno de los mejores actos que podemos demostrarle a la sociedad y a la ciudadanía tamaulipeca. Yo creo que la puesta en la mesa de los resultados que se llevan a cabo del trabajo del Ejecutivo, dignamente representado por nuestro Gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya, es esa oportunidad de seguir generando espacios donde podamos trabajar de manera conjunta, donde podamos redondear y redoblar esfuerzos que no sean de manera obviamente unilateral, desarrollar cada vez más estas políticas públicas con esta visión y con este enfoque humanista. Yo creo que requiere de la presencia y de los aportes de cada uno de ustedes. Entonces, no me queda más que agradecerles a todos por su participación, por la disposición de escuchar y, bueno, por la retroalimentación que se llevó a cabo aquí y que seguramente en la siguiente comparecencia podremos estar viendo avances y podremos estar tomando en cuenta cada uno de sus planteamientos para poder seguir en este proceso de mejora continua. Muchísimas gracias en nombre del Gobierno del Estado de Tamaulipas, del Gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya; de un servidor, Luis Gerardo Illoldi Reyes y de todo mi equipo de trabajo. Muchísimas gracias a todas y a todos.

Presidenta: Gracias, Secretario.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Finalmente, quiero agradecer al Secretario su participación y quiero compartirles que he estado como Diputada muy cerca, trabajando de la mano de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y este Congreso ha tenido a bien aprobar iniciativas, buenas iniciativas, que ahorita se están replicando y se están poniendo en acción. Habrá quienes, porque así están acostumbrados, siempre a sus malas mañanitas, de mal informar siempre al ciudadano. Pero este gobierno humanista que preside nuestro Gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya, pone en el centro el bienestar de las y los tamaulipecos, y esta Legislatura está comprometida a trabajar de la mano con este gobierno.



Presidenta: Finalmente, esta soberanía expresa su más sincero reconocimiento y agradecimiento al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social por informar de manera clara al pueblo de Tamaulipas sobre los trabajos realizados por la dependencia a su cargo. Sin duda, su participación reviste especial relevancia para el fortalecimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el quehacer público, permitiendo a este órgano parlamentario contar con una visión más precisa sobre los avances y desafíos en materia laboral. Asimismo, le reiteramos nuestro firme compromiso de mantener una colaboración institucional respetuosa y coordinada, a fin de seguir impulsando políticas públicas orientadas al desarrollo laboral y al bienestar integral de las y los trabajadores de nuestro Estado. Estamos convencidos de que, mediante el trabajo en conjunto, será posible consolidar un entorno laboral más justo, incluyente y próspero. Agradecemos su disposición y apertura en este ejercicio democrático.

Presidenta: Finalmente, agradezco a mis compañeras y compañeros Diputados, por su presencia. Agotado la presente comparecencia, me permito dar por **concluida** la misma, siendo las **doce horas con catorce minutos** del día **07 de abril de este año 2026**. Muchas gracias a todas y a todos. Felicidades.